

RESOLUCIÓN Nº 1034

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Pública Nº 02/2017, a los fines de la refacción y refuncionalización administrativa del inmueble donde funciona el Anexo de la Cámara de Diputados sito en calle 1º de Mayo 1627 de la ciudad de Santa Fe, conforme las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones, que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERIVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (3300) por un monto total de \$ 15.000.000.- (Pesos Quince Millones), del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.510, Decreto Nº 1104/2016 y Resolución de Cámara Nº 955/2017.

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA SE SESIONES, 30 de Noviembre de 2017.